

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Plan de intervención

Licenciatura en Educación

Construcción colectiva del proyecto ESI para nivel primario del Instituto Santa Ana.

Autora: Eliana Marysol Zalazar

Legajo: VEDU 12992

Profesora tutora: Débora Brocca

Córdoba, noviembre de 2020

INDICE

1.	Resumen.....	3
2.	Introducción.....	4
3.	Presentación de la línea temática.....	6
4.	Síntesis de la Institución	8
4.1	Datos Generales.....	8
4.2	Historia de la Institución	9
4.3	Estructura Edilicia.....	9
4.4	Recursos materiales.....	10
4.5	Comunidad Educativa.....	10
4.6	Misión.....	11
4.7	Visión.....	11
4.8	Valores.....	12
4.9	Proyectos Significativos.....	12
5.	Necesidad como objeto de intervención.....	13
6.	Objetivos.....	15
6.1	Objetivo general.....	15
6.2	Objetivos específicos.....	15
7.	Justificación.....	16
8.	Marco teórico.....	18
8.1	Concepto sexualidad.....	19
8.2	Enfoques de la sexualidad.....	20

8.3 Leyes complementarias de la ESI.....	23
8.4 Ley 26.150.....	25
8.5 Ejes temáticos de la ESI.....	27
8.6 Proyectos educativos.....	29
8.7 Perspectiva constructivista socio-histórica.....	31
8.8 Secuencias didácticas.....	32
8.9 Pilares de la Educación sexual integral.....	33
9. Plan de trabajo	35
9.1 Reunión con el equipo directivo.....	36
9.2 Actividades con docentes.....	36
9.3Cronograma.....	52
9.4 Recursos.....	53
9.5 Presupuesto.....	54
9.6 Evaluación.....	55
10. Resultados esperados	59
11. Conclusión.....	61
12. Referencias.....	64
13. Anexos.....	68

1. RESUMEN

El Instituto Santa Ana, situado en la localidad de Córdoba Capital trabaja con contenidos de ESI, a través de actividades aisladas que forman parte de diversos proyectos, pero carece de un proyecto propio y elaborado en conjunto sobre Educación Sexual Integral. A partir de la necesidad detectada, surge como objetivo general desarrollar una propuesta de capacitación para docentes de nivel primario, para ofrecer herramientas conceptuales y estrategias metodológicas para profundizar lo abordado desde la escuela, acompañar en el diseño del Proyecto de ESI, y sugerir acciones para su puesta en marcha. El Plan de Intervención se desarrolla en cuatro encuentros presenciales entre capacitadores, equipo directivo y docente y cuatro interencuentros virtuales entre docentes y equipo directivo. Del objetivo general se desprenden intervenciones que hacen posible el desarrollo del mismo a través del plan de trabajo, en el cual resulta fundamental la participación activa de todos sus miembros, el trabajo colaborativo para compartir experiencias y actividades en el Padlet institucional y una gestión que acompañe en la construcción colectiva del conocimiento. La propuesta incluye también instrumentos de evaluación y autoevaluación que sirven de herramientas para reflexionar, tomar decisiones y realizar mejoras. Finalmente se presentan resultados esperados y conclusiones analizando fortalezas, limitaciones y brindando recomendaciones para el plan propuesto.

Palabras claves:

Capacitación, Educación Sexual Integral, Derechos humanos, Proyecto Institucional

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, establece que todos los estudiantes desde nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria, tienen derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada. Este nuevo derecho implica un gran desafío para las escuelas y sus comunidades educativas, quienes ponen en marcha acciones para su implementación.

Si bien el Instituto Santa Ana trabaja con temas referidos a la Educación Sexual, no cuenta con un proyecto propio elaborado en conjunto por sus docentes. El plan de Intervención propuesto brinda oportunidades para hacer frente a la necesidad detectada y para ello se organiza en diferentes momentos. En los apartados 3, 4 y 5 se presenta la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento la cual guarda relación con la institución, se realiza una síntesis de la historia, estructura edilicia, comunidad educativa, la misión, visión, valores y proyectos significativos que definen su cultura institucional y luego se da cuenta de la necesidad observada que apunta a re pensar cómo se está abordando la ESI en la Institución, partiendo de lo conocido y trabajado, para diseñar un proyecto de Educación Sexual Integral, que se refleje en un documento escrito, enmarcado dentro de los cinco ejes temáticos de la ESI.

En el apartado 6, 7 y 8 se plantean los objetivos que guían el plan de trabajo y dan respuesta a la necesidad detectada, entre ellos el objetivo general es el motor del plan y sus objetivos específicos sirven de guía para el desarrollo de las diferentes instancias de capacitación. La justificación da cuenta de la importancia y beneficios de incluir el plan en

la institución, y el marco teórico establece conceptos fundamentales de la educación sexual desde el paradigma socio-crítico.

En el apartado 9 se presenta el plan de trabajo y se desarrollan las actividades que se llevan a cabo durante la capacitación, estableciendo un cronograma para cada encuentro e interencuentro, considerando los recursos necesarios para llevar adelante el plan, presupuesto y evaluación que sirven como herramienta para la toma de decisiones a futuro. El plan de trabajo es de suma importancia ya que en cada encuentro los docentes construyen colaborativamente aspectos fundamentales del proyecto de ESI.

En los apartados 10 y 11 se encuentran los resultados esperados, haciendo alusión a lo que se pretende lograr con el plan y luego la conclusión analizando fortalezas, limitaciones y posibles recomendaciones para su implementación en otros niveles de la institución u otras instituciones educativas. El apartado 11 presentan las referencias bibliográficas de materiales consultados.

2. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

Desde la línea temática, Gobiernos educativos y planeamientos se lleva a cabo el Plan de Intervención en el nivel primario del Instituto Santa Ana de la Ciudad de Córdoba.

La escuela ha sido testigo, a lo largo de los años, de los cambios que ha atravesado la sociedad y las relaciones que se suceden en ella. Esto nos lleva a pensar que al interior de las instituciones también ocurren cambios que requieren de una especial atención para observar los procesos de gestión y las relaciones de sus miembros.

López Alfaro, P. (2019) cita a Blejmar (2005) quien afirma que:

La **gestión escolar** se relaciona con la acción colectiva, con el diseño e implementación de pautas que orienten el quehacer, en un contexto de flexibilidad que dé como resultado un buen producto para todos, lo que implica un alto compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa... con el mejoramiento de la organización, para lo cual deben estar constantemente informados de las directrices de esta. (p. 43).

En la actualidad, una de las formas de gestionar las instituciones educativas es a través de sus proyectos escolares. Para la construcción colectiva de un proyecto significativo, la apertura del equipo de gestión y miembros de la comunidad educativa, es fundamental. Todas estas acciones deben desarrollarse dentro de un clima favorable, que refuerce los vínculos positivos entre sus miembros y donde se promuevan espacios para la construcción de acuerdos escolares de convivencia, donde circule la palabra y confluyan las experiencias de todos los actores involucrados.

Al respecto, Nora Alterman (2017) cita a Meirieu, (2004) quien sostiene que desarrollar experiencias con sentido “crea climas convivenciales de respeto y reconocimiento del otro y se realizan en [sic] siempre en el marco de una escuela democrática, o sea, una “escuela abierta”, (...) “escuela que reúne” (...) y “emancipe” a sus miembros” (p.3)

El Plan de Intervención que se propone para el nivel primario del Instituto Santa Ana de la Ciudad de Córdoba, se enmarca dentro de la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento, ya que la institución, como organización democrática y abierta a la comunidad, parte desde lo conocido, para re pensar un camino que se pueda profundizar y enriquecer con nuevas miradas de sus miembros, teniendo cuenta el contexto en el que se desarrolla, promoviendo la formación de personas comprometidas activas y creadoras.

El PEI de la Institución deja explícito que se promueve “*una enseñanza basada en SABER, SABER RAZONAR Y SABER SER*”. (UES21, 2019. PEI. Lección 21). El Plan de Intervención propuesto permite ahondar sobre la manera en que se aborda la ESI en la escuela, a la vez que brinda estrategias metodológicas que permitan la puesta en marcha de un proyecto construido por todos los actores escolares, donde las decisiones que se tomen promuevan la integración escuela y comunidad permitiendo enriquecer las trayectorias de todos sus miembros.

3. SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN

La síntesis que se detalla a continuación tiene presente la descripción densa realizada por la Universidad Siglo 21, en el año 2019.

4.1 Datos generales

El Instituto Santa Ana se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba; aproximadamente, a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio Argüello, colindando al frente con barrio Argüello Norte, Villa 9 de Julio y Villa Silvano Funes

Dirección postal: Ricardo Rojas 7253, Código postal: 5147, Barrio: Argüello
Localidad: Córdoba, Departamento: Córdoba, Provincia: Córdoba. Teléfono: 03543 42-0449, email: info@institutosantaana.edu.ar

Es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés (H2isa, 2014).

Abarca los tres niveles: nivel inicial (dos divisiones de sala de 3 años, una división de Sala de 4 y una división de Sala de 5), primario (una división por cada grado) y secundario (una división por cada curso). Funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales.

4.2 Historia de la institución

En 1979, por acción e iniciativa privada, surge la idea de creación de la institución. Se logra concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año 1980, con el objetivo de brindar una educación bilingüe. Las actividades comienzan en marzo de 1980 con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La modalidad siempre fue de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde.

En 1982, la escuela recibe la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. En ese mismo año, se construye el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se traza alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos. Se intenta con ello que los alumnos crezcan sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales, en una comunidad donde sus padres sean protagonistas al lado de sus docentes.

En 1984 se incorpora un director para el nivel secundario; además, se inaugura el edificio para la educación primaria, donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria. Posteriormente, se incorpora un director de nivel inicial.

4.3 Estructura edilicia

Actualmente la Institución cuenta con diecinueve aulas: 14 en el edificio principal de la escuela, 2 en la casona antigua y 3 en el módulo de nivel inicial. Tienen sillas y mesas

para aproximadamente 30 estudiantes. Cada aula cuenta con material didáctico y mobiliario para el docente, con iluminación eléctrica e iluminación natural. En nivel inicial se trabaja en mesas redondas que cuentan con aproximadamente 10 lugares y todas las aulas poseen calefacción. También cuentan con tres baterías de baños para los estudiantes, dos baños para personal docente y no docente, un baño para discapacitados. Oficinas para representante legal, directivos, laboratorio, comedor, vestíbulo de ingreso, dos oficinas administrativas, sala de profesores, celaduría, salas, cantina, salón de usos múltiples, sala de laboratorio informático, librería, cocina, un patio, dos playones deportivos, granja y huerta.

4.4 Recursos materiales

Entre los recursos materiales, la escuela cuenta con libros para uso general del alumnado, computadoras, calefactores, ventiladores, mapas, conexión a internet, pizarras para marcador y tiza y pizarras digitales, sonido e imagen (en todas las aulas) para uso pedagógico, como recursos didácticos, proyección de videos, programas educativos, utilización de software interactivo, etcétera. También cuenta con elementos de Educación Física, Instrumentos musicales y equipos de música.

En el año 2017, se suma a las instalaciones, una nueva casona antigua. En el mismo año, se incorpora una segunda división en sala de 3 años.

4.5 Comunidad educativa

- El equipo de gestión se compone por dos representantes legales (una a nivel educativo y otra a nivel administrativo) y cinco directores.

- Personal docente y no docente: secretarios, equipo docente de nivel inicial, primaria y secundaria, docentes de Educación Física, docentes de materias especiales: Arte, Música, Computación. Gabinete psicopedagógico, Ayudantes técnicos (el servicio está tercerizado). preceptores, bibliotecaria, personal de limpieza y personal del quiosco.
- Familia: La mayoría de las familias es de clase socioeconómica medio-alta. Participan activamente en distintos eventos escolares, con lo cual se fortalecen los vínculos entre los distintos actores de la comunidad educativa.
- Alumnos – La institución cuenta con 407 estudiantes.

4.6 Misión

Se trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros. Se apela a la construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, el uso de nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad del personal docente para formar egresados preparados para la vida, muñidos de conocimientos, estrategias del conocimiento pero fundamentalmente buenas personas. Se trabaja para que los alumnos logren un amplio dominio del idioma inglés.

4.7 Visión

En cuanto a la visión, la institución considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se

potencia. Los alumnos serán capaces de ser curiosos e interesados por el mundo que los rodea, observadores atentos y objetivos de sí mismo y del hacer y ser de los otros. Competentes para aprender y revisar permanentemente sus conocimientos.

4.8 Valores

Los valores que promueve el Instituto Santa Ana son el diálogo como medio de resolución del conflicto, la identidad, respeto por la integridad física y psicológica de los actores institucionales, respeto por los espacios, tiempos y objetos, respeto por otras culturas, la tolerancia, responsabilidad, compromiso, solidaridad, empatía, honestidad, esfuerzo, voluntad, justicia, verdad y la equidad. Estos valores están plasmados en los A.E.C. (UES21, 2019. Acuerdos escolares de convivencia. PDF, Santa Ana. pp. 2 - 3)

4.9 Proyectos significativos

La institución trabaja con proyectos institucionales significativos adecuados para cada edad. Fomenta actividades que desde lo lúdico potencian el bienestar emocional y físico de los alumnos. Entre ellos se pueden mencionar: Puerto Madryn, Level 6, Celebración de la palabra, Semana de la Familia, Reciclado y granja, Salida educativas, Iniciación Literaria, Tutoría, Viaje a Reino Unido, entre otros.

Las actividades que se realizan en los diferentes proyectos, tienden a irradiar la acción educativa y convertir al establecimiento en un centro de atracción cultural y social.

5. NECESIDAD COMO OBJETO DE LA INTERVENCIÓN.

Según la descripción densa que realiza la UES21, 2019, se observa que el Instituto Santa Ana aborda de manera aislada algunos contenidos de la Educación Sexual Integral, en diferentes proyectos. Algunos de los proyectos que se desarrollan, son:

“Plumas, patas, picos” es un proyecto áulico para primer grado y desde el área de Ciencias Sociales trabaja con las características del espacio rural y urbano, aunque no se explicita que hayan trabajado la comprensión de las diferentes condiciones de vida de los actores involucrados en los espacios rurales y urbanos y el reconocimiento de los roles y relaciones entre mujeres y varones en áreas rurales y urbanas.

El Proyecto áulico para sexto grado “Los colores de mi patria” aborda temas del área de Ciencias Naturales, relacionados con ESI como: aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales de la sexualidad en sus múltiples manifestaciones. El cuerpo de ambos sexos, crecimiento y pubertad. Conocimiento de las funciones de relación y reproducción del ser humano. La relación con los otros y la construcción de la identidad.

El proyecto “Bucket-fillers” está destinado a alumnos de segundo grado. El mismo consiste en asignar, desde comienzo del año, roles para cada alumno dentro del aula para jugar con distintos oficios y profesiones e ir trabajando y reflexionando sobre las diferencias entre cada ser humano en cuanto a lo que los hace únicos.

“Unidos al ritmo de la murga” es un proyecto áulico para primer grado. Lo que se busca con este proyecto es mejorar la convivencia, fortaleciendo las relaciones entre pares y la unión del grupo a través de la participación en una murga. El trabajo en equipo, valor,

respeto y trabajo cooperativo, partes del cuerpo en inglés, roles y responsabilidades, son temas que se abordan en este proyecto.

Por lo observado anteriormente, surge la necesidad re pensar cómo se está abordando la ESI en la Institución Santa Ana, partiendo de lo conocido y trabajado, para diseñar un proyecto de Educación Sexual Integral, que se refleje en un documento escrito, enmarcado dentro de los cinco ejes temáticos que propone el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba para el abordaje de la ESI en su totalidad y complejidad. Estos ejes son: Reconocer la perspectiva de género, Respetar la diversidad, Valorar la afectividad, Ejercer nuestros derechos, Cuidar el cuerpo y la salud.

Es por ello que resulta relevante realizar encuentros de capacitación con los docentes de nivel primario y equipo directivo, para revalorizar el marco normativo de la Ley 26150, para ampliar, enriquecer las prácticas ya implementadas y construir un proyecto propio de ESI, que oriente y fomente el trabajo colaborativo abordando la Educación Sexual Integral en toda su complejidad y gradualidad teniendo en cuenta sus múltiples aspectos: biológico, psicosocial, sociocultural, ético, jurídico.

El plan busca enriquecer la educación en valores propuesta desde la institución vinculando estrechamente escuela – familia y a todas las dimensiones en su construcción, evaluando su retroalimentación según los principios que establece el PEI.

Esta necesidad se enmarca dentro de la línea temática seleccionada, Gobiernos educativos y planeamiento, ya que la acción colectiva, en un contexto flexible posibilita el

compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en donde las acciones se acompañan, orientan y construyen en conjunto.

6. OBJETIVOS

De acuerdo a la necesidad detectada en torno al abordaje de la ESI en la Institución Santa Ana, y continuando con la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento, se propone el siguiente objetivo general.

6.1 *Objetivo general*

Desarrollar una propuesta de capacitación para docentes del Nivel Primario del Instituto Santa Ana, para brindar herramientas conceptuales y estrategias metodológicas para profundizar lo abordado desde la escuela y acompañar en el diseño del Proyecto de ESI, sugiriendo acciones para la puesta en marcha, durante el ciclo lectivo 2021.

6.2 *Objetivos específicos*

- Relevar en conjunto, prácticas implementadas hasta el momento, en torno a la ESI en el Instituto Santa Ana, para establecer necesidades de la comunidad educativa con respecto a la enseñanza de la educación sexual y determinar en conjunto los beneficios de incluirla en las prácticas áulicas.
- Coordinar espacios para revalorizar la normativa vigente de la Educación Sexual Integral, para seleccionar y graduar en conjunto contenidos claros y pertinentes para el nivel primario.
- Orientar a los docentes en el intercambio y revisión de secuencias didácticas donde primen los contenidos seleccionados y los 5 ejes temáticos de la ESI, estableciendo acuerdos con respecto a su construcción e implementación de las mismas.

□ Brindar asesoramiento a docentes y equipo directivo para establecer acciones para la puesta en marcha del proyecto de Educación Sexual, brindando estrategias para abordar el trabajo con las familias y ofreciendo herramientas para la evaluar el impacto de dicho proyecto.

7. JUSTIFICACIÓN

En el marco de la Ley Federal de Educación 26.206, se dicta la Ley de Educación Sexual Integral, N.º 26.150. Esta Ley establece que todos los educandos tienen derecho de acceder a la educación sexual integral y le otorga a la escuela un papel importante como promotora y protectora de este derecho.

Sin lugar a dudas, la familia como primer agente socializador, desempeña un papel muy importante junto con la escuela para que la Educación Sexual Integral sea abordada con el mayor consenso posible desde la integralidad para la formación de los niños y las niñas.

Para trabajar con la Educación sexual Integral y con el mayor consenso posible, es que se propone el Plan de Intervención a realizarse con docentes y directivos de Nivel Primario del Instituto Santa Ana, debido a que como se observa en la delimitación de la necesidad del Plan de Intervención, este nivel evidencia mayor abordaje de contenidos con respecto a la ESI en diferentes proyectos áulicos.

Silvia Greco (2014) sostiene que “una intervención institucional es aquella que permite introducir una transformación en lo que viene ocurriendo, lo que viene siendo”. (Dapuez M, 2019, p.70)

El punto de inicio para el Plan de Intervención propuesto, será partir desde lo conocido y trabajado, con respecto a la Educación Sexual Integral en el nivel primario, examinando la manera en que es abordada, para analizar la posibilidad de repensar y realizar modificaciones o mejoras .

La Institución al favorecer estos encuentros capacita y brinda a las docentes herramientas conceptuales, legales y metodológicas que permitan optimizar su práctica, aumenta la motivación de los miembros de la institución educativa, permite construir el conocimiento a través del trabajo colaborativo a la vez que aumenta la comunicación y compromiso de todos los actores, posibilitando una comunidad educativa abierta, comprometida, preparada para guiar y acompañar el proceso de aprendizaje de sus alumnas/os.

Contar con un proyecto propio de ESI tiene como beneficio evitar la improvisación, hacer explícito lo implícito, servir de guía, posibilitando que éste perdure en el tiempo, se vaya ampliando, profundizando y monitoreando con la intervención de todos sus miembros. También contribuye a enriquecer la educación en valores propuesta desde la institución vinculando estrechamente familia – escuela y a todas las dimensiones en su construcción.

Los diferentes encuentros se desarrollan dentro de espacios de participación democrática, propiciando el diálogo, reflexión, relevamiento de necesidades, permitiendo a los docentes y demás miembros de la comunidad educativa, generar un sentimiento de pertenencia hacia el establecimiento, trabajar en conjunto coordinadamente desplegando sus experiencias, otorgando significado a las acciones que se llevan a cabo para generar propuestas innovadoras, y hacer de ellas, verdaderos aprendizajes significativos.

A partir del proyecto elaborado y de las acciones transversales, secuenciadas y graduales que guían al mismo, la propuesta puede extenderse hacia el nivel Inicial y secundario, ampliando el margen de participación de la comunidad para convertirlo en proyecto significativo para la Institución, brindando la oportunidad de realizar contribuciones en la escuela y en la comunidad.

8. MARCO TEÓRICO

La sexualidad es una característica propia de los seres humanos y se manifiesta a lo largo de la vida. La escuela como ámbito de educación formal participa en la formación y educación sexual de las y los estudiantes, sin olvidar la familia como primer agente socializador.

Gómez Torres, J. R., & Mora Alvarado, M. A. (2019), consideran que “La educación involucra movimiento, incertidumbre y acontecimiento, propio de interacciones amplias y flexibles entre diversos saberes, formas de ser y de existir”.(p.6).

La sanción de la Ley de Educación Sexual Integral, N° 26.150, en octubre de 2006, trajo aparejada una nueva y compleja mirada acerca de la sexualidad, “esta educación

que involucra movimiento”, deberá replantearse nuevas maneras de abordar la educación sexual a través de la integralidad y transversalidad, desde el nivel inicial hasta los institutos de formación terciaria.

8.1 Concepto de sexualidad

La Organización Mundial de la Salud, plantea que la sexualidad es:

Un aspecto fundamental de la condición humana, presente a lo largo de la vida [que] abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vivencia y se expresa por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, funciones y relaciones. Si bien es cierto que la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se vivencian o expresan siempre. La sexualidad recibe la influencia de la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, así como religiosos y espirituales. (Organización Panamericana de la Salud 2018, p.16)

Si la sexualidad se construye a lo largo de la vida a través de múltiples interacciones entre las personas y el entorno que las rodea, es necesario que en todos los ámbitos, la sociedad respete y valide el desarrollo a una sexualidad responsable, garantizando que este derecho se cumpla para todas las personas sin distinción de raza ni sexo.

Al respecto, Eleonor Faur (2007) entiende por derechos humanos a aquellos que son propios de las personas, éstos desarrollan igualdad de oportunidades y libertades sin ninguna discriminación, por ello son universales, indivisibles, interdependientes y se interrelacionan entre sí y afirma que “asumir la sexualidad como un derecho y como un contenido educativo no sólo aporta al desarrollo de ciudadanos libres, saludables y responsables sino que también contribuye a construir subjetividades y relaciones libres de discriminación y violencia”. (Faur, 2016, p.195)

8.2 Enfoques de la sexualidad

A lo largo del tiempo se han propuesto diferentes visiones, modelos o enfoques acerca de la sexualidad. Cada uno de estos enfoques ha tenido una mirada particular con respecto al rol de los actores de la comunidad educativa, y el modelo de enseñanza aprendizaje que ha sido influenciado por planteamientos ideológicos y sociales.

Resulta necesario mencionarlos para comprender bajo qué enfoques se ha abordado la educación sexual a lo largo de la historia y sobre qué paradigma que se apoya el Plan de Intervención propuesto para el Instituto santa Ana.

En Pedagogías de la sexualidad, Zemaitis S. (2016), sostiene que la *visión moralista* es el “modelo matriz” y se lo asocia con la visión de la iglesia que normativiza la sexualidad y la induce a los fines de la reproducción. *El modelo biologicista*, ve a la sexualidad como una “etapa” que comienzan en la pubertad y que terminan en la vida adulta. Por lo tanto, no tiene en cuenta a las y los niños, ni a los adultos mayores como seres sexuados. Este enfoque enfatiza únicamente la dimensión del cuerpo y la definición

de los órganos genitales, tiene que ver únicamente con el ejercicio de la genitalidad desde el plano de lo biológico. De esta manera es que, por mucho tiempo, la escuela ha enseñado un modo de entender el cuerpo humano; de percibirlo, de describirlo despojado de emociones. *El enfoque de patologista o del riesgo*, entendido como “educación para la salud”, realiza hincapié en el aprendizaje y métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos. El enfoque de los *derechos y la integralidad*, destaca la importancia que tiene la sexualidad en la formación de la identidad y valora a la sexualidad en sí misma. Promueve relaciones sexuales igualitarias, sanas, placenteras y de un modo responsable, teniendo una mirada desde la problemática de los géneros.

Este enfoque de los derechos y la integralidad ha tomado una gran importancia en diferentes lugares del mundo, es así que los currículos y políticas educativas toman a la educación sexual con diferentes nombres, pero independientemente de esto, lo que la caracteriza y define es su “integralidad”.

Zemaitis (2016) cita a Re, Bianco y Mariño (2008) quienes indican que la perspectiva de la **integralidad** de la educación sexual supone algunos requisitos tales como:

La **continuidad** en el tiempo (...) de acciones institucionales sistemáticas a lo largo de todo ciclo escolar, la **transversalidad** que implica sacar a la educación sexual de un área disciplinar o materia específica, la selección adecuada de contenidos, teniendo en cuenta la características de los grupos de alumnos (edad, sexo, condición socioeconómica, características culturales

y étnicas) y teniendo en cuenta el **derecho** de todos los niños, niñas y jóvenes a adquirir información sobre la sexualidad; y por último la **inclusión de una perspectiva de género** como herramienta para desnaturalizar y problematizar los mandatos sociales hacia las mujeres y los hombres. (Zemaitis 2016, pp. 31-32).

Este enfoque de la integralidad, busca dejar de lado los enfoques con los que se venían trabajando en la escuela con respecto a la sexualidad, para ampliar su mirada y entender a las y los alumnos como personas cargadas de afectos, necesidades, deseos y como sujetos de derechos. Desde este enfoque que se desarrollan las intervenciones que se realizarán en el Plan.

La **calidad** de la educación según este enfoque “se concibe como un medio para que el ser humano se desarrolle plenamente como tal, ya que gracias a ella crece y se fortalece como persona al contribuir al desarrollo de la sociedad, transmitiendo y compartiendo sus valores y su cultura”. (Sebastiani. A, 2014, p. 8).

Es por ello que la calidad de la educación no se relaciona con la cantidad de conocimientos que brinde una institución, sino que depende en gran medida de las posibilidades que ésta brinda para desarrollar habilidades y actitudes en los sujetos para desenvolverse en el medio que los rodea.

Resulta importante entonces, y sosteniendo lo que afirma el paradigma de los derechos y la integralidad que para lograr una educación de calidad, es imprescindible incorporar la educación sexual integral como un derecho fundamental de las personas,

promoviendo aprendizajes desde lo cognitivo, lo afectivo y desde sus prácticas vinculadas a la vida en sociedad.

La Educación Sexual Integral en la escuela, basada en el enfoque de los derechos, hace referencia a dos aspectos a tener en cuenta. Por un lado refiere al derecho que tienen las y los alumnos de recibir información válida, confiable, científica y actualizada, y por el otro este derecho se vincula con la posibilidad de brindar espacios en igualdad de condiciones para promover el diálogo, reflexión, construcción y validación de dichos derechos.

8.3 Leyes complementarias de la ESI

En el libro “Educación Sexual para Formadores”, Daniel A. Olivera (2015) señala documentos de índole internacional que vinculan los derechos sexuales con los Derechos Humanos.

En primer lugar, plantea la “**Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW (1979)**”. Esta ley tiene por objetivo denotar toda forma de exclusión contra la mujer, estableciendo una igualdad en derechos, al igual que los hombres, en todos los ámbitos. Por otra parte exige a los Estados a crear políticas públicas para promover el cumplimiento del decreto.

La **Convención de los Derechos del niño (1989)**, resguarda los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los niños, incluyendo aquellos con necesidades especiales, los pertenecientes a minorías y niños refugiados.

En la **Declaración Universal de los Derechos Sexuales, WAS, Hong Kong (1999)** se detalla cuáles son los derechos que deben ser respetados y reconocidos en la personas en el derecho a la salud. Entre ellos encontramos: derecho a la libertad sexual, a la autonomía, integridad y seguridad sexual del cuerpo, a la privacidad sexual, a la igualdad sexual, al placer sexual, a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables, a la información sexual, a la educación sexual integral y a la atención de la salud sexual.

Los **Principios de Yogyakarta sobre la aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos en relación, con la Orientación Sexual e Identidad de Género (2007)** incluyen entre algunos, el derecho al disfrute universal de los derechos humanos, a la igualdad, no discriminación, a la vida, a la seguridad personal, a participar en la vida cultural, promover los derechos humanos.

La **Declaración sobre orientación sexual e Identidad de Género de las Naciones Unidas (2008)** reafirma el principio de Universalidad de los Derechos Humanos sin distinción alguna, el principio de no discriminación, establece condenas para las violaciones de los derechos humanos basados en la orientación sexual o identidad de género. A la vez que compromete a todos los Estados y mecanismos internacionales a evitar sanciones y arrestos de personas por su condición social.

Recomendación CM/ Rec (2010) del Comité de Ministros a los estados miembros sobre las medidas para combatir la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género (Consejo Europa, 2010). En estos documentos predomina la intención de reconocer los derechos sexuales, como derechos humanos, la

necesidad de evitar situaciones de violencia debido a la discriminación por el sexo y la vivencia de la sexualidad de las personas, su vida privada, la libertad de expresión, salud y educación.

Sin lugar a dudas, estos documentos de índole internacional reafirman el compromiso de los Estados en garantizar la aplicación de los derechos humanos. En nuestro país la transición democrática atravesada en los últimos años, resultó beneficiosa para el desarrollo de los derechos sexuales. La existencia de leyes es un indicador del grado de apertura y reconocimiento a las problemáticas sociales.

Daniel Olivera (2015) plantea que también en el en el ámbito nacional, encontramos un marco normativo que precede a la ley 26.150 y que le dieron fuerza para impulsar su sanción. Ley Nacional N° 23.592 de “Actos Discriminatorios” (1988); Ley N° 23798: Ley Nacional contra la Lucha del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (1990); Ley N° 25.673: Creación del “Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable” (2002); Ley N° 26618: Ley de Matrimonio Civil. Modificación (2010); Ley N°25.929: de “Parto Humanizado” (2004), Ley N° 26.061: Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2005).

8.4 Ley 26.150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral

La Ley de Educación Sexual Integral, 26.150 se sanciona, como se menciona anteriormente, en el año 2006. La misma consta de 11 artículos. Se analizan algunos de ellos a fin de comprender qué plantea cada uno haciendo especial hincapié en aquellos que sirven para el desarrollo del plan de intervención propuesto.

En su artículo N° 1 la Ley 26.150, plantea:

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2006, Ley 26.150, art. 1).

En el artículo N° 3 se detallan los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, los mismos establecen incorporar la Educación Sexual Integral a las propuestas educativas asegurando la transmisión de conocimientos confiables y actualizados, afianzando la igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres, promoviendo la vivencia de la sexualidad responsable, previniendo problemas que puedan estar relacionados con la salud y la salud sexual y reproductiva.

En el artículo N° 4 establece como destinatarios a todos los estudiantes de instituciones de gestión pública, estatal o privada, desde nivel Inicial hasta la educación técnica y no universitaria del sistema educativo.

En su artículo N° 6, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en conjunto con el Consejo Federal de Educación definen los lineamientos curriculares de la ESI de manera que sean respetados y articulados por cada jurisdicción.

En el año 2009 se redactan los lineamientos curriculares básicos de la ESI, éstos, “definen el piso común de contenidos curriculares válidos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, para todas las escuelas públicas —tanto de gestión estatal como privada— y para todas las jurisdicciones de nuestro país” (Serie Cuadernos ESI, 2009, p.7). De esta manera se propone trabajar desde la transversalidad en los distintos niveles y agrupar los contenidos por áreas.

Analizan los cambios físicos de la pubertad; se reflexiona sobre los modelos hegemónicos de belleza y el rol de los medios de comunicación en los mismos; se trabaja en la adquisición de hábitos de cuidado y protección, y se promueve la igualdad de género, la no discriminación y el rechazo a toda forma de violencia, incluyendo abuso sexual y violencia de género.(Faur 2016, p. 204)

Para consolidar y fortalecer el trabajo de las instituciones en la enseñanza de la Educación Sexual Integral, el Ministerio de Educación de la Nación (2009) elabora y distribuye materiales teniendo en cuenta los lineamientos curriculares y los ejes conceptuales y pilares de la ESI.

8.5 Ejes temáticos de la Educación Sexual Integral

Ejercer nuestros derechos permite trabajar desde la escuela en la apropiación del enfoque de los derechos humanos para la convivencia social. Se hace foco en los derechos propios, el de otras personas, relaciones interpersonales, la igualdad de oportunidades al

acceso y conocimientos sobre el cuerpo, la expresión de sentimientos y necesidades vinculadas a la sexualidad, y la promoción de aprendizajes para defender estos derechos.

Respetar la diversidad hace alusión al reconocimiento y valoración de las diferentes manifestaciones entre personas. Las propuestas están orientadas a conocer diferentes formas de ser de varones y mujeres que prevalecen en la sociedad, para evitar prejuicios y prácticas referidas al género, rechazando toda forma de discriminación.

Reconocer distintos modos de vida apunta a ampliar el horizonte cultural de las y los niños conociendo diversas formas de organización familiar, social, cultural en diferentes tiempos y espacios para enriquecer valores y actitudes presentes en el colectivo social.

Cuidar el cuerpo y la salud permite el conocimiento sobre los cambios que atraviesa el cuerpo humano, identificar sus partes íntimas para promover hábitos de cuidado de uno mismo, hacia los demás y de la salud en general. También permite una reflexión sobre modelos y mensajes de belleza que circulan en la sociedad y que pueden afectar la autoestima y los vínculos entre personas.

Valorar la afectividad promueve la expresión, reflexión y valoración de las emociones, afectos y sentimientos relacionados con la sexualidad, propiciando valores como la solidaridad, amor y respeto a la intimidad propia y de los otros.

Sin lugar a dudas, en la escuela se abordan estos ejes de manera explícita o implícita, hay algunos que se incorporan con mayor facilidad que otros, otros con los

cuales los docentes se sienten más a gusto y también están aquellos que resultan más complejos de tratar. Abordarlos en su totalidad es importante para promover una educación integral de la sexualidad.

El artículo N° 8, de la Ley 26.150, hace referencia a la manera en que cada jurisdicción hace efectivo el Programa a través de la difusión de los contenidos en los diferentes niveles; el diseño de las propuestas de enseñanza, selección, diseño y producción de material didáctico; el seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades; los programas de capacitación y formación continua para docentes y la inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores.(Programa Nacional Educación Sexual Integral, Ley 26.150, art. 8)

8.6 Proyectos educativos

El mencionado artículo le brinda a la escuela un espacio donde reconoce a sus miembros como sujetos de derechos, que se expresan a través de la palabra, que tienen la posibilidad y oportunidad de generar diferentes propuestas de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta el contexto y las necesidades de cada establecimiento. Una de las posibilidades, aunque no la única, para contribuir a la formación integral de los estudiantes dentro de la institución educativa, es a través de las propuestas en base a proyectos.

Un proyecto se concibe como la construcción de un conjunto de estrategias articuladas entre sí que se van desplegando en el tiempo para resolver un problema contextualizado en una red de situaciones en constante cambio y

organización, y en donde hay una continua valoración que brinda retroalimentación para ir elaborando los ajustes pertinentes. (Tobón. S, 2006, p.1).

La oportunidad de trabajar con proyectos no solo beneficia a los estudiantes, sino también a los docentes que lo construyen, a la institución y comunidad de la que forman parte. De esta manera al trabajar en conjunto se ponen en juego experiencias, espacios para la reflexión colectiva para establecer necesidades e implementar acciones para llevarlas a cabo analizando su retroalimentación permanentemente, como lo afirman Rossi y Grenberb quienes sostienen que proyectar no supone dejar de lado lo trabajado, sino tomar lo que se trabajó como punto de partida, para mejorarlo en el presente teniendo como punto de llegada aquello que se va a construir. (Cardoso Vargas H. A, 2007)

Para que el o los proyectos resulten significativos y se produzca el aprendizaje es necesario provocar retos y desafíos en los y las docentes y en los estudiantes, para involucrarse y cuestionar los significados que poseen, para realizar modificaciones estableciendo metas, tiempos, recursos, acciones y decisiones en conjunto, con respecto al tipo proyecto más adecuado según el propósito y el contexto en el que se desarrolla.

Rebeca Anijovich. R y Mora S. (2010) proponen distintos tipos de proyectos; “de producto, de resolución de problemas, de elaboración de propuestas, de investigación”.(p.95). Independientemente del tipo de proyecto que se emplee para determinadas situaciones, un proyecto brinda la posibilidad a todos los actores

involucrados de desplegar sus experiencias en un ambiente dinámico, que permite poner en juego habilidades para el aprendizaje y el trabajo colaborativo.

Al respecto Farfán (2019), cita a Pozner (2010) que considera que el trabajo en equipo debe proporcionar:

Una visión compartida acerca de hacia dónde se quiere ir y cuáles son las concepciones y los principios educativos que se pretenden promover. También tiene que ver con los procesos que faciliten la comprensión, la planificación, la acción y la reflexión conjunta acerca de qué se quiere hacer y cómo, que para ser efectivos deben desarrollarse de manera colegiada.
(p.49)

8.7 Perspectiva constructivista socio-histórica

La perspectiva constructivista socio histórica de L. Vygotsky, sostiene que “la enseñanza y la educación constituyen parte de la premisa de que el conocimiento es una construcción colectiva, es decir de carácter social, no individual, que se genera por el devenir histórico y cultural de la colectividad”. (Guerra García J 2020, p.13).

Es por ello que las y los niños inician sus aprendizajes antes del ingreso a la educación formal, el aprendizaje escolar crea espacios de confianza, mediados por la palabra permitiendo introducir nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el desarrollo pleno de las y los alumnos como sujetos de derecho.

Los aportes desarrollados por la teoría constructivista socio cultural de Lev Vygotsky, son propuestas que nos llevan a repensar la educación y nuestra práctica pedagógica y consideran la “importancia de respetar al ser humano en su diversidad cultural y de ofrecer actividades significativas para promover el desarrollo individual y colectivo con el propósito de formar personas críticas y creativas que propicien las transformaciones que requiere nuestra sociedad”. (Chaves Salas. L 2001, p.6)

Para que todo esto suceda es necesario que las y los docentes reflexionen sobre las creencias y concepciones que tienen con respecto a la ESI, revisar prácticas pedagógicas a fin de que las actividades que se propongan partan de la realidad cultural de los estudiantes, permitiendo ampliar la mirada hacia otras concepciones para brindar una educación con sentido, provocando verdaderos desafíos a los educandos.

Continuando con lo planteado en el artículo N° 8 de la Ley 26.150, con respecto a la selección, diseño y producción de material didáctico, las y los docentes puede adoptar también la secuencia didáctica para sus prácticas escolares.

8.8 Secuencias didácticas

Rodríguez-Reyes, V. M. (2014) citan a Sergio Tobón (2010) quien afirma que “la secuencia didáctica es un conjunto articulado de actividades de aprendizaje y evaluación que con la mediación de un docente, buscan el logro de determinadas metas educativas, considerando una serie de recursos” (p.7)

Cada secuencia didáctica mantiene una organización (inicio, desarrollo, cierre) propósitos y componentes, selección y organización de contenidos, recursos de tiempo y espacio, diseño y organización de las actividades, agrupamientos, monitoreo y evaluación. Estas actividades correctamente implementadas permitirán en los estudiantes el desarrollo de competencias.

Al referirse a competencias, Sebastiani A. (2014) afirma que “se trata de capacidades más que de contenidos, las que deben desarrollarse en forma interdisciplinaria y de manera progresiva para que las personas actúen de forma responsable respecto a ellas mismas y con los demás”(p.4).

El desarrollo de competencias en la Educación Sexual Integral, dentro del ámbito educativo, surge como un desafío, donde los sujetos deben poner en juego saberes, prácticas, actitudes, valores, para actuar y resolver problemas que se les presentarán a lo largo de su vida de manera creativa y responsable.

8.9 Pilares de la Educación en ESI

El informe Delors (1996) presenta los cuatro pilares de la educación “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser” (Sebastiani A 2014, p.3). Estos pilares también promueven el desarrollo de competencias en la educación sexualidad integral:

Aprender a conocer: hace referencia a un tipo de aprendizaje donde los sujetos se sienten estimulados por descubrir y aprender. El desarrollo del pensamiento emocional y

crítico contribuye para entender y tomar decisiones que le surjan con respecto a la sexualidad. Esta apropiación del conocimiento les permitirá comprender la realidad de una manera más crítica y analítica.

Aprender a hacer: prepara a los sujetos para enfrentarse de manera individual o grupal a la resolución de conflictos con respecto a la sexualidad de manera creativa. Aquí se pone en práctica los conocimientos adquiridos y los recursos necesarios para planificar a futuro asumiendo responsablemente sus acciones, estableciendo vínculos con familia, amigos, pareja, hijos que comparten sus mismos derechos.

Aprender a vivir juntos: este pilar desarrolla la capacidad de las personas para vivir en armonía, desarrollando valores como la comprensión, pluralismo, empatía y solidaridad, identificando perspectivas de género, generaciones, diversidad cultural, para convivir en un ambiente democrático, comunicándose a través de diversos lenguajes y medios.

Aprender a ser: se relaciona con la capacidad de las personas de buscar un equilibrio interno y externo. Implica conocerse, aceptarse, valorarse, reconocer la identidad personal y sexual, que le permita desarrollar actitudes reflexivas positivas frente a los desafíos que surgen abordando a éstos con compromiso y ética.

Abordar estos pilares de la educación, en conjunto con los cinco ejes temáticos de la ESI posibilita abordar la educación sexual como una competencia básica al analizar situaciones reales y concretas para actuar y tomar de decisiones, avalados por los

derechos, valorando la afectividad, fortaleciendo la comunicación entre personas de igual y distinto género, promoviendo la autonomía y el cuidado de la salud propia.

Finalizando el análisis de los artículos de la Ley 26.150, el artículo N° 9 plantea que todas las jurisdicciones deberán vincular más estrechamente la escuela- familia para el logro de los objetivos del programa, organizando espacios de formación e información para los padres o responsables sobre aquellos aspectos que involucran a la Educación Sexual Integral, para acompañar en la maduración afectiva de las y los niños y adolescentes ayudándolos a formar su sexualidad y preparándolos para sostener relaciones con otra personas de manera positiva.

La educación sexual, se extiende a lo largo de la vida, se desarrolla en múltiples ámbitos, es una práctica constante y es un derecho de todas las personas. Por eso es importante que escuela – familia compartan espacios para la reflexión, para el conocimiento, el debate, la inclusión de la diversidad cultural, para propiciar actividades significativas para el desarrollo personal y social de los sujetos formando personas creativas, críticas, responsables, independientes y transformadoras de la realidad.

9. PLAN DE TRABAJO

El proyecto de Educación Sexual Integral será diseñado por las y los docentes de Nivel Primario del Instituto Santa Ana en conjunto con el equipo directivo, y la Lic. En Educación quien proporcionará estrategias metodológicas para profundizar lo abordado

desde la escuela y acompañar la construcción del Proyecto a través de diferentes encuentros.

9.1 Reunión con Equipo Directivo.

Como primera instancia se realiza una reunión con el equipo directivo para acercar la propuesta del plan de intervención, invitando a participar de la misma, se dan a conocer los recursos necesarios para la implementación de la propuesta y sus beneficios. Se dialoga sobre lo trabajado hasta el momento en la institución, se establecen acuerdos acerca de la función del equipo directivo durante las jornadas y los Inter encuentros, entre ellas: acompañar a las y los docentes durante la capacitación, diseño del proyecto y puesta en marcha dentro del ámbito escolar, notificar a los docentes mediante cuaderno de circulares y vía mail el día y horario en que se desarrollan las jornadas, solicitar la autorización (en caso de que haya profesores de áreas especiales trabajen en otras instituciones), a dicho establecimiento para que los docentes puedan presenciar el encuentro, también es el encargado de asegurar que todo lo trabajado en cada encuentro quede asentado en actas y sea compartido en un Padlet. Esta primer reunión sirve de base para que la Lic. En Educación diseñe la capacitación en conjunto con la Lic. En Psicología, quien será la encargada de desarrollar el marco legal y conceptual de la ESI.

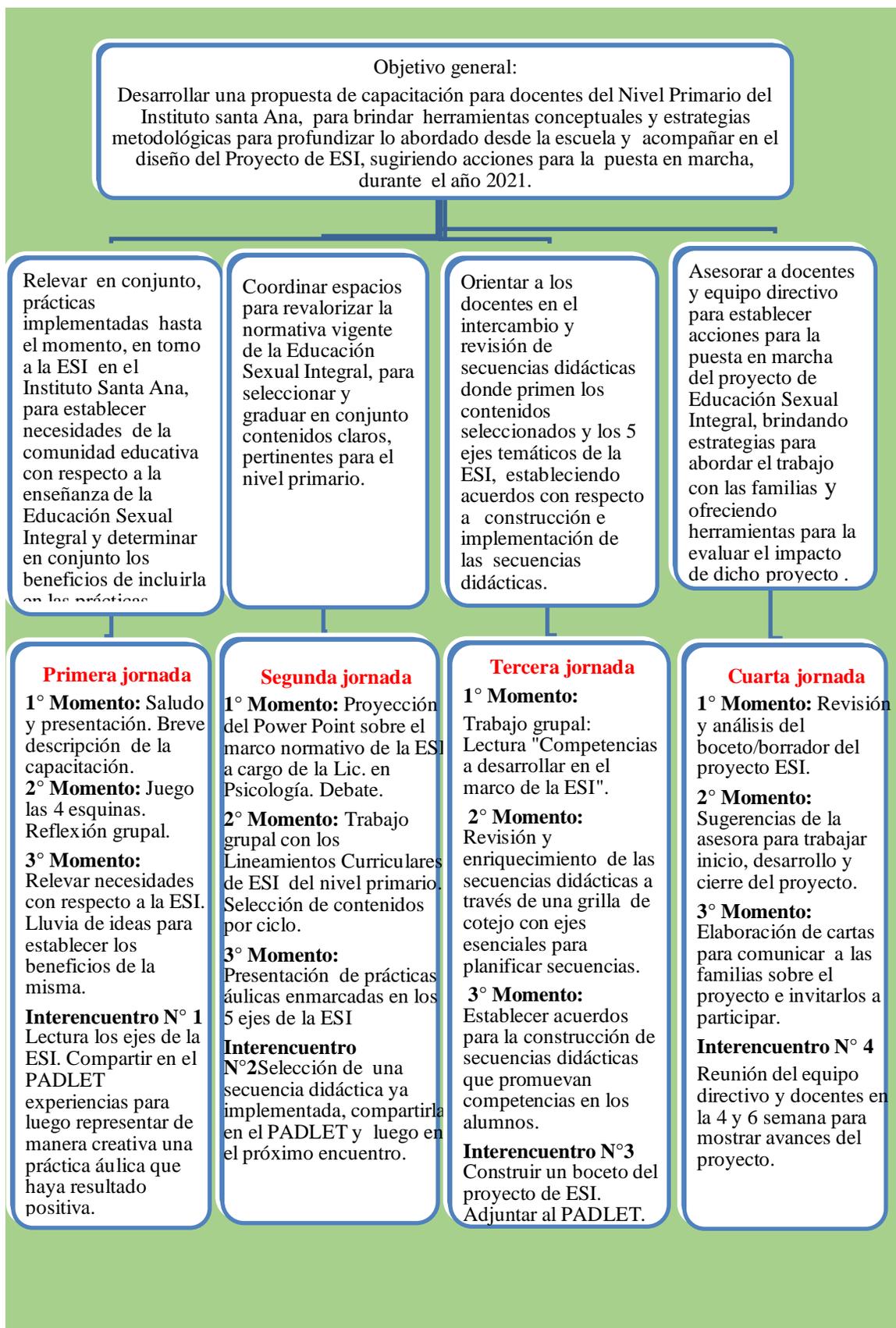
9.2 Actividades que se llevarán a cabo en la capacitación a docentes

La capacitación a los docentes del Instituto Santa Ana se lleva a cabo en 4 jornadas, cada 21 días aproximadamente. Cada jornada se desarrolla en tres momentos. Entre las jornadas se implementan Inter encuentros que están a cargo del

equipo directivo quien envía a través del medio virtual, material y consignas individuales o grupales que los docentes deben realizar para la próxima jornada de capacitación.

Las actividades de los encuentros presenciales e Inter encuentros deben ser compartidas en un PADLET Institucional, realizado previamente por la Lic. En Educación. El mismo permite recopilar documentos y materiales a través de un proceso de reflexión, descripción, análisis de experiencias y actividades desde el comienzo de la capacitación, durante el diseño, e implementación del proyecto de ESI.

Se presenta a modo de síntesis un mapa conceptual que resume los objetivos del plan de intervención y una breve descripción de los momentos de cada jornada.



Primer Jornada

Recursos humanos

- Responsables: Equipo Directivo quien se encarga de la presentación de la Lic. en Educación y breve comentario sobre la capacitación que se llevará a cabo.

- Lic. en Educación: se encarga de la coordinación y desarrollo de la capacitación.

- Destinatarios: Docentes de nivel primario de todas las áreas.

Contenidos: Relevamiento de las practicas implementadas hasta el momento en la Institución con respecto a la ESI, delimitación de necesidades por parte de la comunidad educativa. Beneficios de incluir la ESI en las propuestas educativas.

Recursos materiales/ técnicos: micrófono, computadoras, sillas, mesas, carteles, frases, pizarrón, fibrones, etc.

Espacio: Aula donde las mesas y sillas estarán colocadas en semicírculo, de esta manera se dispone de un espacio despejado para luego realizar el juego “Las 4 esquinas”.

Duración: 3 horas

Primer momento:

Actividad N° 1 Saludo por parte del equipo directivo y presentación de la Lic. En Educación. El equipo directivo comenta brevemente que se llevará a cabo una capacitación con los docentes de Nivel primario con respecto a la ESI.

Saludo de la Lic. En Educación, breve descripción de los temas que se abordarán en la capacitación.

✓ Presentación por parte de los docentes.

Segundo momento

Actividad N° 2. Se realiza el juego "Las cuatro esquinas". El mismo consiste en colocar en las 4 esquinas del aula carteles con las siguientes frases: "Muchas veces", "Pocas veces", "Siempre", "Nunca". En voz alta, la coordinadora, lee las frases y todas las personas que participen en la actividad, se ubican bajo el cartel con el que se sienten identificados en cada caso. Algunas de las frases pueden ser: Puedo hablar de lo que me pasa, de lo que no me gusta y de lo que no me gusta. Me siento cómoda/o con mi cuerpo. En mi familia me hablan sobre la sexualidad. Me cuidan. Me respetan. Si una situación no me agrada lo aclaro. Siento vergüenza si tengo que hablar sobre sexualidad con alguien. En la escuela nos hablan sobre sexualidad. Me sentí discriminada/o por ser mujer/varón. Siento que los desafíos me superan. En nuestra escuela hay discriminación. Soy tolerante. Hago valer mis derechos. Tengo prejuicios con los demás. Acepto diferentes opiniones. Soy buena compañera/o. Me siento útil trabajando en grupo. Estas pueden ser algunas de las frases, sin embargo, se pueden elaborar otras.

Actividad N° 3 Luego del juego, se crea un espacio para escuchar a los otros, donde circulen distintas experiencias en el grupo de docentes, encontrando similitudes, diferencias, empatía acerca de lo que les parece la propuesta, por qué creen que se realiza esta actividad, reflexión sobre las esquinas que han sido más concurridas haciendo hincapié en aquellas frases que llevaron a elegir las. Se dialoga si alguno de estos enunciados ha sido

incorporado en el desarrollo de las clases, si algunas de estas cuestiones circulan/ irrumpen en la vida escolar, cómo reaccionan frente a ellas, cómo las resuelven, etc.

Tercer momento

Actividad N°4 Por último, se realiza un relevamiento para identificar necesidades que los docentes hayan detectado con respecto a la ESI, y también se revaloriza aquellas actividades ya implementadas en la institución, través de una lluvia de ideas en la pizarra, para establecer los beneficios de abordar la ESI desde la escuela y buscar posibles soluciones a las necesidades detectadas. Acordar entre todos la elaboración de un proyecto que dé respuestas a las necesidades detectadas.

Elección de un coordinador/a encargado/a de adjuntar lo trabajado y reflexionado en el PADLET: necesidad o problema que pone en marcha el diseño del proyecto de Educación Sexual Integral y sus beneficios (fundamentación).

Se pautan las actividades Inter encuentro entre directivos y docentes, luego de cada encuentro de capacitación. Se propone compartir éstas experiencias en el PADLET al igual que se realiza en los encuentros presenciales.

Actividad Inter encuentro N° 1

Luego de la primera jornada de capacitación, el equipo directivo es el encargado de enviar a los docentes el material de lectura previa y las consignas que deben realizar. Esta instancia sirve para reflexionar, seleccionar, leer e interiorizarse con actividades y materiales que son necesarios revisar para el desarrollo de próximos encuentros.

Consigna: Leer el documento: Los ejes de la ESI. Marina M (2014). Dirección General de Educación Primaria, a través del siguiente enlace:

<https://direcciongeneraldeeducacionprimaria.files.wordpress.com/2019/05/1c-los-ejes-de-la-esi.pdf>

- Identificar, reconocer y compartir en el PADLET alguna práctica áulica en la que esté presente algunos de estos ejes y que haya resultado una experiencia de aprendizaje positiva para luego representarla de manera creativa (dramatización, canción, cuento, producción artística, u otra) en el segundo encuentro de capacitación.

Segunda jornada

Recursos humanos

- Responsables: Lic. en Educación se encarga del diseño, coordinación e implementación y desarrollo de la capacitación de ESI.

- Lic. en Psicología, se encarga del primer momento de esta jornada: capacitación a docentes acerca del marco legal y conceptual de la ESI.

- Equipo Directivo: encargado de coordinar los Inter encuentros, enviando las consignas y materiales de lectura, acompañar de los docentes en el ámbito escolar.

- Destinatarios: docentes de todas las áreas de nivel primario del Instituto Santa Ana.

Espacio: Sala de laboratorio informático donde se cuenta con la cantidad de computadoras necesarias para cada docente (el que desee puede trabajar con su computadora personal).

Recursos de contenido/ técnico/ Materiales: Para la implementación de la capacitación se brinda a las y los docentes materiales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley 26150. Lineamientos Curriculares, Power Point, proyector, una computadora por docente, Padlet institucional, micrófono, cuadernos para realizar anotaciones, pizarra, fibrones, etc.

Duración: 4 horas aproximadamente.

Contenido: Marco legal y conceptual, lineamientos curriculares, ejes temáticos de la ESI.

Metodología de trabajo: Se trabaja mediante el análisis del Power Point y el trabajo en grupos para la realización de actividades.

Primer momento

Actividad N° 5: Esta actividad es llevada a cabo por la Lic. En Psicología quien proyecta el Power Point sobre Educación Sexual Integral, para profundizar el marco normativo donde se inscribe la Ley 26.150 y sus artículos. Este, muestra una diferenciación entre el concepto de sexualidad, sexo, género y educación sexual integral, realiza un breve recorrido de los enfoques acerca de la sexualidad, identifica situaciones de riesgo, números a donde comunicarse en caso de que se vulneren estos derechos de los estudiantes, qué y cuáles son los lineamientos curriculares para nivel primario y cinco ejes temáticos que sustentan la ESI. Se genera espacio para el diálogo y para realizar preguntas a la Lic. En Psicología.

El material trabajado en este encuentro sirve de sustento teórico para la construcción del proyecto y se anexa al Padlet, para ser consultado cuando sea necesario.

Segundo momento

Actividad N° 6. Para esta actividad los docentes se dividen en grupos (una modalidad puede ser docentes de primer ciclo y segundo ciclo, por áreas, etc.) para trabajar con los Lineamientos Curriculares de ESI para el nivel primario. El enlace se comparte en el PADLET, vía mail y/o WhatsApp institucional para que las y los docentes puedan acceder desde las computadoras.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos-curriculares-de-esi.pdf>

Luego de la lectura grupal de los lineamientos curriculares, las y los docentes deben responder los interrogantes en el Padlet.

- ¿Cuáles contenidos de ESI les motivan más?
- ¿Cuáles contenidos no son abordados en sus prácticas áulicas? ¿Por qué no los abordan?
- ¿Se sienten condicionada/os por cuestiones particulares o posibles reacciones de las familias cuando imaginan el desarrollo de algún tema de ESI? Reflexión.

Actividad 7, En grupos las y los docentes seleccionan los contenidos graduados por ciclo para incorporar aquellos contenidos menos abordados en sus prácticas áulicas, para el posterior diseño del proyecto de ESI.

Puesta en común sobre lo trabajado. Se elige un coordinador por cada grupo para compartir lo trabajado en el PADLET.

Tercer momento

Actividad N° 8 Se retoma lo visto en el Power Point sobre los ejes temáticos de la ESI, para realizar la presentación creativa por parte de los docentes de aquellas experiencias enmarcadas dentro de los cinco ejes de la ESI, que resultaron positivas en el aula, actividad que coordinó el equipo directivo en un Inter encuentro N°1. Dialogamos y distinguimos aquellos ejes que se incorporan con mayor facilidad que otros y generan mayor adhesión por parte de los y las docentes y aquellos cuyo abordaje resulta más complejo, para incorporarlos en el desarrollo de las propuestas que se llevarán a cabo en el proyecto.

Actividad Inter encuentro N° 2:

El equipo directivo propone a los docentes elaborar o seleccionar alguna secuencia didáctica ya implementada en el aula, en la que se trabaje algún contenido desarrollado en los lineamientos curriculares para compartirla con sus colegas en el próximo encuentro de capacitación. Si los docentes seleccionan una secuencia ya implementada, deben escribir brevemente en el PADLET algún relato o experiencias evocada de su implementación, si han elaborado una secuencia nueva, escribirla y describir qué expectativas tiene con respecto a ésta para su implementación.

Tercer jornada

Recursos humanos

- Responsables: Lic. en Educación se encarga de la implementación y desarrollo de la jornada.

- Equipo Directivo: encargado de coordinar los Inter encuentros, enviando las consignas y materiales de lectura para acompañar de los docentes en el ámbito escolar.
- Destinatarios: docentes de todas las áreas de nivel primario del Instituto Santa Ana.

Recursos de contenido: material impreso o multimedia de los cinco ejes temáticos de la ESI, secuencias didácticas.

Recursos técnicos/ materiales: Padlet, computadoras, cuadernos de seguimiento.

Espacio: Aula ya que están equipadas con todo lo necesario para el desarrollo de la jornada.

Duración: 4 horas

Contenido y Metodología de trabajo: Se trabaja en equipos para la revisión y enriquecimiento de secuencias didácticas que favorezcan el desarrollo de competencias y que sirvan de base para el posterior diseño del proyecto de ESI.

Primer momento:

Actividad N° 9 Trabajar con los aportes y nociones previas de los docentes con respecto al concepto de competencia. Se anotan en la pizarra palabras claves. Elaborar en conjunto la definición de competencia.

Leer en grupos el material Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias (Sebastiani, A. 2014) “Competencias a desarrollar en el marco de la educación integral en sexualidad” (p.57-60). Enlace

<http://disde.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4458/Educaci%C3%B3n%20integ>

[ral%20de%20la%20sexualidad%20conceptos,%20enfoques%20y%20competencias.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Conversamos si estos saberes están presentes en el desarrollo de nuestras prácticas escolares, en qué instancias se desarrollan, se pueden aplicar también para la educación sexual integral, cómo, a través de qué propuestas se promueve la adquisición de estos saberes. Puesta en común.

Segundo momento.

Actividad N° 10 Partir de los conocimientos previos de los docentes acerca de qué es una secuencia didáctica, trabajar con el concepto y sus partes (inicio, desarrollo, cierre).

Revisión y análisis grupal de las secuencias didácticas solicitadas en el Inter encuentro por el equipo directivo. Para esta instancia se facilita a cada grupo material impreso de una grilla con ejes esenciales para planificar una secuencia didáctica. (S. Tobón 2018, pp. 55-57). Las y los docentes deberán corroborar si en las secuencias didácticas seleccionadas se incluyen cada uno de estos elementos, si desarrollan competencias en los alumnos y en caso de ser necesario, enriquecerlas mediante el aporte colaborativo de todos los miembros. (Ver Anexo 1, p. 66)

La asesora guía y acompaña a cada grupo, escuchando y alentando a que enriquezcan en caso de ser necesarias las secuencias seleccionadas.

Tercer momento:

Actividad N° 11 Socialización de las secuencias enriquecidas para coordinar y establecer acuerdos y procedimientos entre colegas acerca de los elementos esenciales que deben tener las secuencias durante el desarrollo del proyecto.

Un coordinador por grupo comparte en el PADLET las secuencias integradas y los elementos esenciales que cada secuencia debe contener para promover el desarrollo de competencias en los alumnos. Estas secuencias forman parte de las actividades que se desarrollarán en el proyecto, aunque son flexibles de modificación y ampliación.

Actividad N° 12 La asesora sugiere estrategias para enriquecer desde el área de matemática el abordaje de la ESI. En los lineamientos curriculares de ESI, no se plantean contenidos para abordar desde el área de matemática, lo que no quiere decir que no se deban o puedan trabajar. Las actividades que se sugieren se abordan en el nivel secundario, pero pueden ser adaptadas para nivel primario, y corresponden al área de matemática en interacción con los contenidos de ESI y el eje temático perspectiva de género. Estas propuestas tienden a romper con las estructuras propias de lo “masculino” y “femenino”, a través de diferentes situaciones problemáticas. (Anexo 2, p.67)

Desde Literatura se puede recomendar la lectura de cuentos: la Cenicienta que no quería comer perdices y Cuentos para antes de despertar de Nunila López Salamero y Myriam Cameros Sierra, Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes de Elena Favilli, o películas como Frozen: una aventura congelada, Valiente, Intensamente, Mulán, etc.

Actividad Inter encuentro N° 3

En esta instancia el equipo directivo solicita a los docentes que con lo trabajado en las tres primeras jornadas de capacitación, se realice un boceto o borrador de lo que será el proyecto de ESI (teniendo en cuenta que se delimitó el problema o necesidad, se trabajó con el sustento teórico de la Ley 26.150, se establecieron los beneficios de la ESI en la escuela que servirán de base para la fundamentación del proyecto, se seleccionaron los

contenidos, se revisaron, enriquecieron y establecieron acuerdos para el diseño de secuencias didácticas), para trabajar y ampliarlo en el próximo encuentro.

Cuarta jornada

Recursos humanos

- Responsable Lic. en Ed: es la encargada de llevar a cabo el cuarto encuentro y de brindar estrategias para la puesta en marcha del proyecto.
- Equipo directivo: encargado de acompañar a los docentes en el ámbito escolar y aplicar más adelante los modelos de evaluación propuestos.
- Destinatarios: docentes de nivel primario de todas las áreas.

Recursos Contenido/materiales/ técnicos: Boceto o borrador del Proyecto de Educación sexual Integral, Ley 26.150, ejes temáticos de la ESI, planillas de asistencia a la capacitación, planilla de evaluación durante el diseño del proyecto, planilla de autoevaluación de los docentes, Padlet, proyector, computadoras, hojas, lapiceras.

Duración: 3 horas. Espacio: Aula.

Contenidos: Socialización del borrador proyecto diseñado por los docentes. Sugerencias de acciones, por parte de la asesora, para la puesta en marcha del proyecto. Elaboración de cartas a las familias, modos de evaluación.

Primer momento

Actividad N° 13 Para esta instancia los docentes ya han seleccionado los contenidos, articularon las distintas áreas para trabajar transversalmente, definieron objetivos, fundamentación, el marco teórico y revisaron las secuencias didácticas. Se

proyecta lo trabajado a lo largo de las jornadas en el Padlet institucional y el boceto del proyecto. Se distribuyen tareas y funciones que asumirán los docentes en la implementación del proyecto. Se acuerda en conjunto de qué manera se llevará a cabo el cierre del proyecto.

Segundo momento

Actividad N° 14. En este momento la asesora sugiere posibles estrategias para acompañar la implementación del proyecto de Educación Sexual Integral en la escuela, con las familias y la comunidad educativa. Estas serán abiertas, flexibles y se podrán enriquecer con los aportes de cada docente.

- ✓ Durante el inicio del proyecto se puede ofrecer a las familias una síntesis, por ciclo, de los Lineamientos Curriculares de ESI, realizar invitaciones o cartas para para comunicar sobre el proyecto que se comenzará a trabajar.
- ✓ Durante el desarrollo del proyecto se pueden implementar jornadas recreativas invitando a las familias a participar de juegos que permitan representar diferentes tareas y roles, la lectura de cuentos, canciones, o talleres para realizar un determinado producto a través del arte. Para trabajar la diversidad se podría plantear alguna técnica de origami. Luego se podrá realizar una reflexión sobre las diferencias y semejanzas de cada producto, qué pasa cuando los ponemos en conjunto, vinculando las respuestas con el concepto de diversidad. (Ver anexo 3, p. 68)

- ✓ Destinar tiempos escolares (al inicio o finalizar la jornada escolar) para socializar con alumnos, familias directivos el proceso y los avances de lo trabajado en el proyecto que luego se podrá evidenciar en la muestra que se realizará a fin de año.
- ✓ Coordinar la elaboración de carteleras mensuales asociando de manera transversal los cinco pilares de la ESI y efemérides.
- ✓ Diseñar murales, por grados, ciclos, áreas donde se manifieste el trabajo colaborativo entre alumnos/as, docentes, familias con respecto a los cinco ejes temáticos de la ESI.
- ✓ El cierre del proyecto podría pensarse en una gran muestra de Educación Artística y Educación Sexual Integral, en la que se plasme todo lo trabajado en la escuela, convirtiéndolo en un proyecto significativo para la comunidad educativa.
- ✓ Compartir fotos, textos, videos en la página de Facebook y en Padlet institucional sobre lo trabajado en el proyecto de ESI.
- ✓ Para evaluar el impacto del proyecto se sugiere a los docentes elaborar conclusiones e ir relevando en el PADLET, planillas, rubricas y aquellas propuestas que resultaron beneficiosas, anotar dificultades que hayan surgido, que sirvan de insumos para posteriormente realizar una autoevaluación analizando fortalezas y debilidades, realizando modificaciones (de ser necesario) para incorporar el proyecto de ESI al PEI y extender la propuesta al Nivel Inicial y Nivel Secundario el año próximo.
- ✓ El equipo directivo podrá realizar reuniones de personal cada 30 días (dependiendo la disponibilidad horaria de los actores involucrados) para realizar puestas en común sobre lo trabajado en el proyecto.

✓ La asesora estará en contacto con los docentes y equipo directivo durante la implementación del proyecto, brindando asesoramiento cuando la institución lo requiera.

Tercer momento

Actividad N° 15 Elaborar por grupos cartas para las familias, invitándolos a participar del proyecto que se desarrollará en la Institución, comunicar sobre la existencia de la Ley 26.150 y su misión principal: trabajar desde la promoción de la salud, el ejercicio de los derechos, el respeto a la diversidad, afectividad e igualdad de trato tanto para mujeres y varones a través de la perspectiva de género. Esta misión es y debe ser una responsabilidad compartida entre familia-escuela. Puesta en común.

Actividad Inter encuentro N° 4. Reunión del equipo directivo y docentes en la cuarta y sexta semana para mostrar avances con respecto al diseño del proyecto de Educación Sexual Integral.

9.3 CRONOGRAMA

El siguiente cronograma detalla el tiempo de las actividades planificadas: reunión con el equipo directivo, jornadas de capacitación docente, Inter encuentros llevados a cabo por los directivos, momentos del diseño del proyecto por parte de los docentes luego de la capacitación, implementación del mismo y períodos de evaluación.

ESI, guía con elementos esenciales de las secuencias didácticas, boceto del borrados de Educación Sexual Integral, planillas de asistencia durante la capacitación, planilla de evaluación durante la implementación del proyecto, autoevaluación.

Recursos técnicos: Proyector, computadoras, micrófonos.

Recursos materiales: sillas, mesas, carteles, frases, pizarra, fibrones cuadernos de seguimiento personal, hojas, lapiceras.

Infraestructura: dirección, aulas, sala de laboratorio informático.

9.5 Presupuesto

La institución Santa Ana dispone 14 aulas totalmente equipadas con sonido e imagen para proyección de videos, cuenta con computadoras en la sala de laboratorio informático y diversos espacios para la generación de tareas grupales para desarrollar la capacitación y la implementación del proyecto de ESI. La Institución cuenta con internet para poder acceder al material que se brindará a los docentes para el desarrollo de la capacitación, por lo que no se requieren recursos financieros extras para la aplicación del plan de intervención.

Se puede solicitar la participación de alguna madre/ padre de las y los alumnos que sea Lic. En Psicología para colaborar en el desarrollo el marco legal y conceptual de la segunda jornada, o de lo contrario los gastos se podrán cubrir por la COORDINADORA DE ACCION DE PADRES (CAP) quien se encarga de promover encuentros, capacitaciones, y todo lo que hace al mejoramiento de la calidad de la educación (previa

revisión de la dirección de la Institución). Para los gastos de la asesora pedagógica se pagará el equivalente a 15 horas cátedras por mes, el valor de la hora cátedra es \$ 1.300, los gastos para impresión de material impreso, hojas, sobres, etc también serán cubiertos por la Coordinadora de Acción de Padres.

9.6 Evaluación

La evaluación que se lleva a cabo es de proceso y permite orientar la toma de decisiones en busca de logros de los objetivos y metas propuestas. Se implementa a través de tres planillas que ayudan a dejar registro de lo trabajado, una durante la capacitación docente, durante el diseño del proyecto de Educación Sexual y luego de la puesta en marcha del proyecto de ESI.

- Planilla de asistencia: llevada a cabo por la Lic. en Educación o equipo directivo para dejar registro de asistencia de los y las docentes a las cuatro jornadas de capacitación.
- Planilla teniendo en cuenta el perfil de los docentes que espera Institución, será llevada por el equipo directivo, durante el diseño del proyecto.
- Autoevaluación por parte de los y las docentes para analizar debilidades y fortalezas en la implementación del proyecto, la comunicación y participación de las familias, se realiza una vez concluido el proyecto.

Indicadores de evaluación	Ninguno	Escasos o pobres	Aceptables	Muy Buenos
Capacidad para establecer compromisos de persona a persona en la relación docente-alumno y entre pares.				
Disposición y compromiso para poner en práctica las pautas internas del colegio y de los reglamentos oficiales.				
Actitud favorable a la cooperación y el trabajo en equipo.				
Apertura a las propuestas y actividades organizadas por la dirección y los equipos docentes.				
Participación en el diseño del proyecto de Educación Sexual Integral.				

Fuente: Elaboración propia.

Modelo de autoevaluación para docentes:

Nombre y apellido:

Grado.....

Áreas:

Proyecto Educación Sexual Integral:

- Evalúe brevemente teniendo en cuenta fortalezas y debilidades observadas durante la capacitación, diseño e implementación del proyecto de ESI. Aquí se evalúa su propuesta didáctica y no el rendimiento de los alumnos. Es importante que en el espacio de

“debilidades” se pueda indicar lo que se observó ya que será tenido en cuenta como punto de partida para dar continuidad a las propuestas el año próximo.

Fortalezas	Debilidades
Durante el diseño del Proyecto:	Durante el diseño del proyecto:
Durante la implementación del Proyecto	Durante la implementación del Proyecto

- Señale diferencias entre la planificación inicial del proyecto (julio 2021) y la manera en que finalmente se llevó a cabo el proyecto de Educación Sexual Integral.
- Mencione propuestas, actividades, encuentros, talleres, charlas, debates, etc. que resultaron exitosas en el desarrollo del proyecto de ESI.
- Indique los contenidos seleccionados de los lineamientos curriculares de la ESI, (trabajados en el segundo encuentro de capacitación docente) para su grado, en la columna de la izquierda, y en la columna de la derecha, los contenidos que estuvieron planificados, pero finalmente no se dieron.

Contenidos seleccionados ESI	Contenidos no dados
Ciencias sociales:	Ciencias sociales:
Ciencias Naturales:	Ciencias Naturales:
Lengua:	Lengua:

Matemática:	Matemática:
Educación Física:	Educación Física:
Educación Artística:	Educación Artística:
Formación Ética y Ciudadana:	Formación Ética y Ciudadana

- Especifique su participación en el diseño e implementación del proyecto de Educación Sexual Integral (función durante la elaboración de trabajos, durante el cierre del proyecto, trabajos presentados con sus alumnos, encuentros realizados con las familias, etc).
- Señale inconvenientes o dificultades (si los hubiere) que puedan haber surgido con colegas y que hayan podido interferir en el desarrollo del proyecto.
- Por último, realice una reflexión personal sobre su desempeño docente. Es importante enfocarse en lo que considera que brindó a sus alumnos, colegas, comunidad educativa y en lo que recibió de los mismos a través de la puesta en marcha del proyecto de Educación Sexual Integral.

10. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que el plan de intervención brinde la posibilidad a las y los docentes del Instituto Santa Ana, de participar de las capacitaciones para relevar en conjunto necesidades, reflexionar y enriquecer el trabajo que se viene realizando desde el nivel primario, revalorizar la Ley 26.150, Lineamientos Curriculares y Ejes temáticos de la ESI, para diseñar en conjunto el proyecto de Educación Sexual Integral a través de propuestas educativas que promuevan el desarrollo integral de las y los alumnos, brindando la posibilidad de adquirir competencias para la construcción de aprendizajes significativos.

Se prevé generar tiempos y espacios físicos y virtuales para que cada encuentro propicie instancias de trabajo colaborativo que permitan a los docentes elaborar aquellos componentes fundamentales del proyecto: establecer necesidades o problemas, fundamentación, objetivos, marco teórico, selección de contenidos, secuencia didácticas, acciones para trabajar con las familias y monitoreo de la puesta en marcha para luego analizar fortalezas, debilidades y determinar en conjunto la posibilidad de incorporarlo al PEI y extender la propuesta a los demás niveles del establecimiento.

Se espera incrementar la motivación y que las experiencias compartidas por otros colegas, enriquezcan las prácticas de cada docente, reflejándose en propuestas creativas, dinámicas e innovadoras.

El proyecto de Educación Sexual Integral sirve de guía, y posibilita que éste perdure en el tiempo, se amplíe y profundice con la intervención de todos sus miembros y también que se aborde desde todas las áreas, especialmente desde el área de inglés permitiendo mantener relación con los contenidos específicos de la materia y enriqueciendo la propuesta bilingüe que ofrece la institución.

Trabajar durante la capacitación y luego de ella, con la pizarra colaborativa Padlet, permite que este recurso se siga usando para compartir enlaces, contenido multimedia como imágenes, videos, animaciones, etc. Y que también, pueda ser propuesta para trabajar con los alumnos durante el desarrollo del proyecto.

11. CONCLUSIÓN

Es imprescindible para llevar a cabo el plan de Intervención tener conocimiento y claridad sobre la Institución, conocer su misión, visión, valores que promueve, cómo está conformada la comunidad educativa, y las diferentes propuestas que se brindan. Este conocimiento permite delimitar necesidades y plantear objetivos que den respuesta a la misma, enmarcada dentro de una línea temática que guía y brinda un marco conceptual para el desarrollo de la misma.

La propuesta del Plan de Intervención busca fortalecer el trabajo que vienen realizando los docentes en la Institución, hacerlos partícipes de jornadas de trabajo conjunto para elaborar el proyecto de educación Sexual Integral y que éste se refleje en un documento escrito, enmarcado dentro de los cinco ejes temáticos de la ESI.

Entre los beneficios que promueve el plan es que posibilita el compromiso, motivación y comunicación en donde las acciones se acompañan, orientan y construyen en conjunto a través del trabajo colaborativo, posibilitando una comunidad educativa abierta, comprometida, preparada para guiar y acompañar el proceso de aprendizaje de sus alumnas/os. También refuerza y favorece la enseñanza basada en saber, saber razonar y saber ser y la educación en valores que propone la institución.

Las actividades Inter encuentro permiten que el equipo directivo acompañe y trabaje en conjunto con los docentes acercándoles propuestas que enriquezcan el desarrollo de cada jornada, a la vez que las y los motiva a trabajar en un clima positivo donde circule la palabra y la empatía.

Otro beneficio es que a partir del proyecto elaborado y de las acciones transversales, secuenciadas y graduales, la propuesta podrá extenderse hacia el nivel Inicial y secundario, ampliando el margen de participación de la comunidad para convertirlo en proyecto significativo para la Institución, brindando la oportunidad de realizar contribuciones en la escuela y en la comunidad. También posibilita que el plan pueda ser aplicado por otras instituciones teniendo en cuenta la gestión del equipo directivo, las necesidades particulares de cada establecimiento, la cultura institucional, adhesión de la comunidad educativa y los recursos con los que cuenta el establecimiento.

En cuanto a las limitaciones que pueden surgir, una de ellas puede hacer referencia a la resistencia por parte de algunos docentes o familias de trabajar la Educación sexual en la escuela y, por otra parte, el plan está pensado para aplicarse en primera instancia, sólo con docentes de nivel primario, aunque como se menciona anteriormente, la propuesta también se puede extender hacia los otros niveles.

El material recolectado en el PADLET, permite resaltar aspectos que resultan positivos, observar aquellos que se deben mejorar para tomar decisiones en busca de enriquecer, ampliar y profundizar la propuesta y las practicas docentes.

Se recomienda que el desarrollo del plan sea realizado en el tiempo previsto ya que, si no se sigue el cronograma de actividades propuesto, el tiempo de ejecución de cada una de las fases se prolongará, acelerando algunos tiempos escolares y acortando otros.

También mantener una comunicación fluida entre los diferentes actores, identificar inconvenientes que puedan surgir durante la implementación, no perder de vista los

objetivos que pretende desarrollar el plan, mantener el compromiso y la participación activa de todos sus miembros en las propuestas, acompañar permanentemente a las y los docentes y equipo directivo en las actividades y mantener un monitoreo de todas las acciones por parte de la Lic. En Educación.

A futuro se pueden incorporar recursos innovadores como plataformas digitales, encuestas de evaluación y autoevaluación a través de cuestionarios virtuales, juegos interactivos, de simulación, buzón de consultas para la comunidad educativa teniendo en cuenta los múltiples aspectos de la ESI, etc.

Para cada una de las propuestas planteadas en el P.I, la apertura del equipo de gestión y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa es fundamental.

12. REFERENCIAS

Alterman, N. B. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. *Cuadernos de Educación*, 15(15), 3
Recuperado de <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068>

Anijovich, R. & Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.

Cardoso Vargas, H. A. (2007). *Del proyecto educativo al modelo pedagógico*. Odiseo, Revista electrónica de pedagogía, 4, (8). Universidad Nacional Autónoma de México.
Recuperado de: <http://www.odiseo.com.mx/2007/01/cardoso-proyecto.html>

Chaves Salas, A. L. C. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vygotsky. *Revista educación*, 25(2), 6.
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44025206.pdf>

Dapuez M. (2019) Educación Sexual Integral ¿Cómo implementar la ESI con equidad de género? *En territorios de Educación y Salud*. Córdoba: Brujas.

Faur, E. (2007). *Derecho de niños, niñas y adolescentes, desafío para docentes*. La Educación en sexualidad. El Monitor de la Educación, (11)

Faur, E., & Gogna, M. (2016). La educación Sexual Integral en Argentina. Una apuesta. Una apuesta por la ampliación de derechos. *VOCES DE LA INCLUSIÓN*. Interpelaciones y críticas a la idea de “Inclusión” escolar, 195, 204. Buenos Aires.
Recuperado

de:https://books.google.com.ar/books?id=tTMoDwAAQBAJ&sitesec=buy&hl=es&source=gbv_vpt_rea

Farfán Cabrera, M., & Reyes Adan, I. (2019). Gestión educativa estratégica y gestión escolar del proceso de enseñanza-aprendizaje: una aproximación conceptual. *Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, 49. Recuperado de <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/917>

Guerra García, J. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano..... *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7(2), 13.

López Alfaro, P. (2019). *Gestión de organizaciones educativas: una mirada desde el liderazgo distribuido*. RIL editores. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/biblioues21/129577?page=43>

Olivera Daniel. A (2015) *Educación Sexual Integral para formadores*. Córdoba: Brujas

Organización Panamericana de la Salud (2018). Comunicaciones breves relacionadas con la sexualidad. Recomendaciones para un enfoque de salud pública. Washington, D.C, 16. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/49504>

Rodríguez-Reyes, V. M. (2014). La formación situada y los principios pedagógicos de la planificación: la secuencia didáctica. *Ra Ximhai*, 10(5),7 Recuperado de : <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134027.pdf>

Sebastiani, A.(2014). Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoques y competencias. 3-4, 8, 57-60 Recuperado de: <http://disde.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4458/Educaci%C3%B3n%20integral%20de%20la%20sexualidad.pdf>

[Ointegral%20de%20la%20sexualidad%20conceptos,%20enfoques%20y%20competencias.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Tobón, S. (2006). Método de trabajo por proyectos. Madrid: Uninet. Recuperado de https://www.academia.edu/download/60932209/metodos_de_trabajo_por_proyecto_Tobon_200620191017-56712-1akztrv.pdf

Tobón, S. (2018) Manual de Asesoría técnica pedagógica. El Proyecto de Intervención. Mount Dora, Florida: Kresearch. Recuperado de <https://cife.edu.mx/recursos/wp-content/uploads/2018/09/Manual-deAsesor%C3%ADa-T%C3%A9cnica-Pedag%C3%B3gica-El-Proyecto-de-Intervenci%C3%B3n.pdf>

UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Líneas temáticas estratégicas. Gobiernos educativos y planeamiento. <https://drive.google.com/uc?export=download&id=1e6w2sX9PvOLO2BpMKvQlCgRx6p57Aih>

UES21, 2019. S.F Módulo 0. *Plan de Intervención.* Instituto Santa Ana. Lecciones 2 a 30. Recuperado de: <https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/institutosantaana/index.html#/>

Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud* .Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/52421>

Documentos ministeriales

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2006). Programa Nacional Educación sexual Integral. Ley 26.150. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>

Marina M. (2014). Los ejes de la ESI. *Educación sexual integral para la educación primaria: Contenidos y propuestas para el aula* - Dirección General de Educación Primaria. Recuperado de <https://direcciongeneraldeeducacionprimaria.files.wordpress.com/2019/05/1c-los-ejes-de-la-esi.pdf>

Ministerio de Educación. *Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)*. ESI-Difusión de la Ley. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos-curriculares-de-esi.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación, (2009). Educación sexual integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula/ coordinado por Marina Mirta. 1a Ed, 7, 8-9 .Buenos Aires.

13. ANEXOS

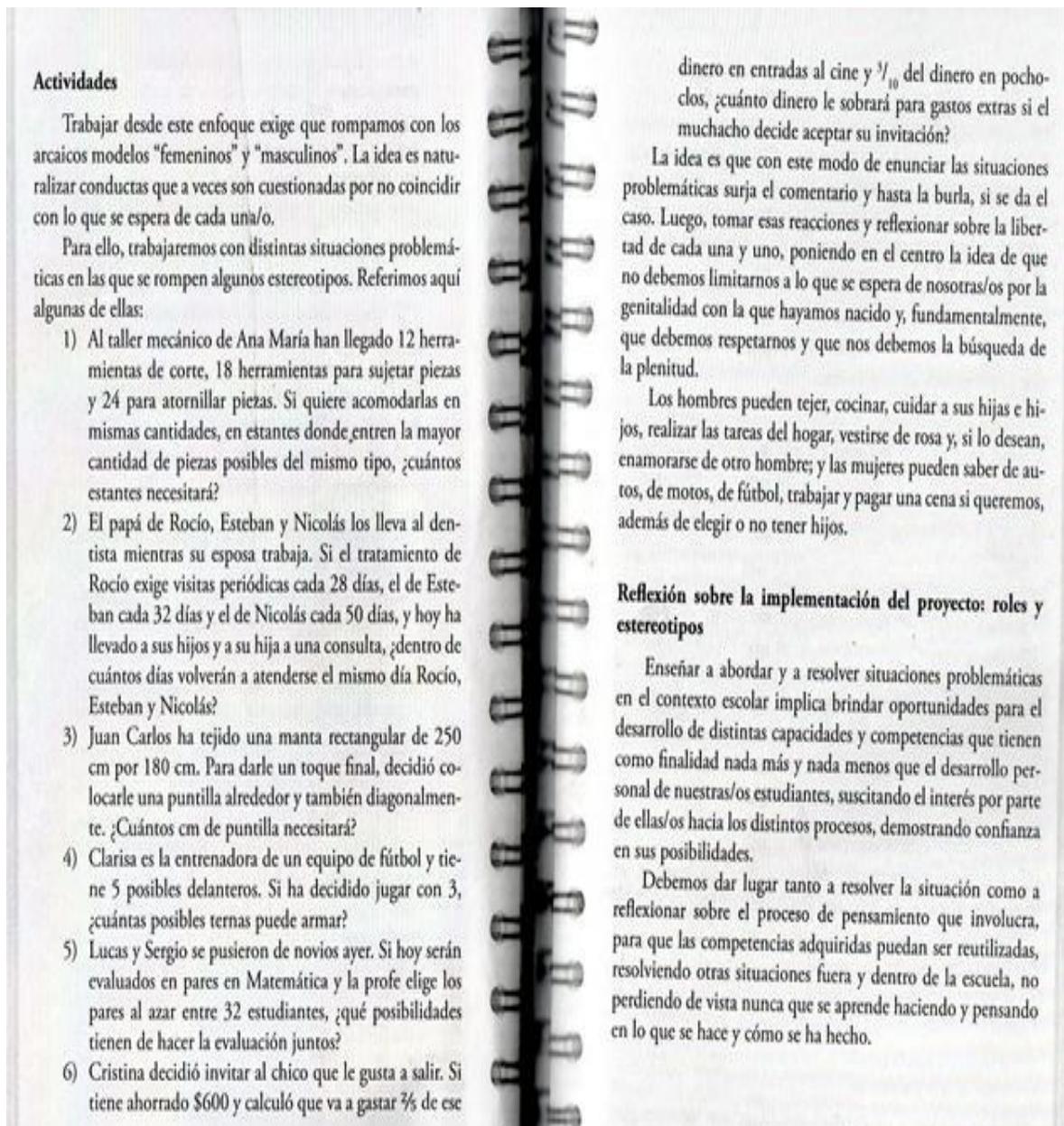
Anexo 1: Grilla con los ejes esenciales de una secuencia didáctica.

Título	Describe la identidad de la secuencia didáctica. Debe generar interés, curiosidad o motivación frente al trabajo, por lo cual debe ser creativo. Se recomienda establecerlo una vez se tenga claridad de los aprendizajes esperados y del producto central de la planeación.
Aspectos curriculares	Se indican los aspectos curriculares esenciales dentro de los cuales se inscribe la secuencia didáctica, como asignatura, nivel educativo, grado, turno, etc.
Tiempo	Se indica el número de sesiones que tiene la secuencia didáctica. Esto debe ser algo flexible y se determina una vez se tiene claridad del producto integrador que se espera lograr y de las actividades de aprendizaje y evaluación que se van a llevar a cabo. Debe ser una aproximación y tomarse con flexibilidad.
Aprendizajes esperados	Son las metas a lograr en la actuación de los alumnos. Se retoman del programa de estudio. Es importante colocar el Eje temático y tema en los cuales están integrados. Se recomienda que una secuencia aborde todos los aprendizajes esperados de un mismo contenido para abordarlos a partir de un mismo producto.
contexto	del presente, el pasado o el futuro; real o imaginario. Este problema se abordará en el proceso de aplicación de la secuencia didáctica. Se pueden redactar de manera descriptiva o en forma de pregunta. La redacción descriptiva tiende a ser más flexible y genera más opciones de trabajo con los alumnos.
Producto	Es una evidencia concreta que los alumnos elaboran en la secuencia didáctica tomando como base el problema del contexto. Ejemplos: informe escrito, video, análisis de caso, etc. Se pueden integrar otras evidencias complementarias de acuerdo con las necesidades.
Transversalidad	Consiste en establecer la relación con otra u otras asignaturas con el fin de abordar el problema y producto de manera integral, y tener mayor impacto en el logro de los aprendizajes esperados.
Actividades articuladas y recursos de apoyo	<p>Son las acciones que se van a realizar en el proyecto para abordar el problema, obtener el producto esperado y lograr los aprendizajes, con base en unos determinados recursos.</p> <p>Las acciones abordan tanto el aprendizaje, como la enseñanza y la evaluación. Deben estar articuladas y ser complementarias.</p> <p>Al inicio de una sesión se debe retomar el trabajo de las sesiones anteriores; y al final, orientar cómo se va a continuar con el plan de trabajo.</p> <p>Cada actividad debe describir ante todo lo que se espera que haga el estudiante, considerando los recursos, el espacio y el tiempo. También debe indicarse si hay un producto o entrega parcial y cómo será evaluado.</p> <p>Las actividades deben estar articuladas al problema propuesto y a un producto integrador, que lleve a los alumnos al desarrollo del talento de manera progresiva. Esto no debe dejarse como una simple actividad de aplicación, sino que debe estar desde el inicio.</p> <p>Una vez se tiene claro de las acciones esperadas en los alumnos, se pueden agregar las acciones de apoyo de los docentes.</p>
Instrumento de evaluación	Es una herramienta para analizar, retroalimentar y mejorar el producto de la secuencia didáctica. Se recomienda que sea en forma de rúbrica con el fin de facilitar la autoevaluación de los alumnos.

[Grilla extraída de Manual de Asesoría Técnica Pedagógica. El Proyecto de Intervención

S. Tobón 2018.

Anexo 2



Fuente: Dapuez Mariana (2019) ¿Cómo implementar la ESI con equidad de género? Ed. Brujas. (pp. 110-111)

Anexo 3

Juego: "Hoy Presentamos"**Inicio:***Consignas de trabajo:*

Se dispone al grupo en ronda, una/o entra al centro y presenta a un personaje (que debe ser un sujeto u objeto al que le agregará una cualidad, por ejemplo: el gusano resfriado, el ladrillo partido, etc.). En su presentación elige a una o un compañero/o de la ronda. Esta/e a su vez deberá adoptar gestos, cuerpo y voz del personaje sugerido e ingresar al centro de la ronda para reemplazar a su presentador/a. Una vez en el centro deberá presentarse brevemente y anunciar el próximo personaje. Así sucesivamente.

Desarrollo:*Consignas de trabajo:*

El propósito es que cada una/o haga un cubo de origami como se detallará a continuación, luego lo pinte con témperas a su gusto, para luego juntar todos y cada uno de ellos, formando una escultura de gran tamaño (relativo a la cantidad de cubos que se armen) de forma a consensuar.

Instrucciones para crear el cubo:

1. Dobló un cuadracito de cartulina de 15x15 cm por la mitad (Nota: siempre doblamos hacia arriba).



2. Ahora, dobló la mitad de la mitad.



3. Hací lo mismo del otro lado, te quedará como un mini acordeón.



4. Dobló las esquinas para formar triángulos.



5. Dobló en diagonal. Se formarán triángulos rectángulos, cuyas hipotenusas serán el borde del doblez. La derecha hacia arriba, la izquierda hacia abajo.



6. Hací coincidir el borde libre de uno de los triangulitos de la esquina con el triángulo mayor (doblar hacia adentro).



7. Hací lo mismo del otro lado. ¡Listo! Ya tenés el primero de doce.



8. Cuando ya tengas las doce partes dobladas, queda ensamblarlas. Para ello hacé coincidir las pestañitas que quedan

del lado del cateto menor de uno de los triángulos rectángulos, con el vértice de ángulo agudo del siguiente.



9. Así queda terminado:



10. Una vez armado, lo pintamos según nos parezca conveniente para hacerlo diferente.

11. Nos ponemos de acuerdo sobre cómo armar la escultura con todos los cubos, dónde la pondremos y demás.

Información útil sobre el tamaño como herramienta del lenguaje visual

Existen criterios para elegir las dimensiones de una producción, según:

- El impacto psicológico: cuando vemos cada cubo por separado, nos impacta distinto que cuando vemos el conjunto escultórico.
- Notoriedad: si ponemos la escultura en el medio del aula, la notaremos por su tamaño.
- Comodidad de manejo: la escultura será tan grande como la cantidad de cubos que la integren y según el tamaño de ellos.

Fuente: Dapuez Mariana (2019) ¿Cómo implementar la ESI con equidad de género? Ed. Brujas. (pp 137-139)

